

---

Esclarece dudas a internautas Comisión de Candidaturas Nacional

06/02/2018



La Comisión de Candidaturas Nacional (CCN) esclareció hoy cuestiones de interés a internautas, en un foro digital convocado por el portal Cubadebate, a razón de la responsabilidad de esa estructura para determinar la distribución de los 605 candidatos a diputados al Parlamento.

Ante inquietudes sobre si un ciudadano puede sugerir a la Comisión un candidato al máximo órgano legislativo del país, la CCN abundó que además de las circunscripciones para hacer propuestas a nivel de barrio, los plenos de las organizaciones de masas “incorporan un complemento con todas las posibilidades de realizarlas”.

Tal y como se reconoce en la Ley Electoral cubana, de esas reuniones surge un amplio número de propuestas, que en el actual proceso sobrepasaron las 12 mil personas en los 940 plenos efectuados en todo el país durante los meses de septiembre y octubre.

Con una cantera de miles de cubanas y cubanos con méritos y cualidades excepcionales de todos los sectores y municipios, resulta complejo reducir el mapa del país a 605 diputados a la Asamblea Nacional del Poder Popular (ANPP), indicó la CCN.

Explicó que es una tarea difícil analizar tan amplio número de proposiciones (por cada escaño al Parlamento se evaluaron más de 20 sugerencias, todas de personas con excelente trayectoria), y lograr la representatividad entre quienes conformarán la ANPP en su IX Legislatura.

De acuerdo con la CCN, de los 605 candidatos a diputados -que se espera todos sean electos por el voto unido el 11 de marzo próximo- junto a los candidatos a delegados a las asambleas provinciales, 338 lo serán por vez primera, mientras se reelegiría a 267 (de ellos 148 cuentan con un solo mandato).

Según cifras divulgadas con anterioridad por la propia Comisión, el 47.44 por ciento son delegados municipales, a

tono con lo establecido en la propia Ley Electoral.

Acerca de interrogantes sobre si existe límite de edad para integrar la candidatura a diputados al Parlamento, la CCN aclaró que ello no está recogido en el mencionado cuerpo legal, en tanto significó que la edad promedio de los nominados para el próximo mandato es de 49 años, y solo el 6,45 por ciento tiene más de 70 años.

Especificó que “en nuestra ANPP debe existir una representación de todas las edades”, y que su composición se parece a la sociedad cubana actual, mientras subrayó que de acuerdo con el último Censo de Población y Vivienda, el 18,3 por ciento de la población del país tiene más de 60 años.

Como parte del foro debate también fueron abordados otros temas referidos a la elección y aprobación de la CCN, las transformaciones que ha de desarrollar el país en materia constitucional, y de qué manera se distribuyen los candidatos por municipio, entre otras cuestiones.

---